

que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 274/08.

Empresa imputada: Mundo Bike, S.L.L., CIF núm. B04414991. Último domicilio conocido: C/ Calzada de Castro, núm. 99, 04006 (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600,00 euros).

Almería, 20 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de

resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 275/08.

Empresa imputada: Mundo Bike, S.L.L. CIF núm.: B04414991. Último domicilio conocido: C/ Calzada de Castro, núm. 99, 04006 (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600,00 euros).

Almería, 20 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005 y de la Orden 15 de marzo de 2007, que desarrollan y convocan la Ayuda Pública a la Medida de Apoyo de primera Contratación de carácter indefinido o transformación de contrato de duración determinada en indefinido así como la «Apoyo a la mujer trabajadora», con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestaria: 0.1.14.31.16.11.77101.32b.1, 0.1.14.31.01.11.77100.32b.4

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	FECHA RESOLUCION
CA/PCA/201/2007	GUILLERMINA MACIAS VELA	CHICLANA DE LA FRA.	10.000 €	29-MAYO-2008
CA/PCA/215/2007	JESUS MOUZO CASTAÑEIRA	ALGECIRAS	5.000 €	29-MAYO-2008
CA/PCA/236/2007	VANESA PINO JIMENEZ	ALGECIRAS	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/80/2008	SANTIAGO TIRAPU PAZOS	ROTA	5.000 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/105/2008	DAVID AZOGUE FERNANDEZ	CADIZ	5.000 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/73/2008	MARIA INMACULADA GUIASADO GALVEZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	5.000 €	30-JULIO-2008
CA/PCA/32/2008	ALEJANDRA QUINTIA MARTINEZ	EL PUERTO DE SANTA MARIA	5.000 €	30-JULIO-2008
CA/PCA/186/2007	JOSE MARIA GOMEZ CARRETERO	VILLAMARTIN	7.125 €	4-AGOSTO-2008
CA/PCA/86/2008	LOURDES ROMERO CANDON	PUERTO REAL	5.000 €	11-AGOSTO-2008
CA/MTA/30/2008	ROSA M. JODAR MOSCOSO	EL PUERTO DE SANTA MARIA	3.000 €	11-AGOSTO-2008
CA/PCA/84/2008	ROSARIO DAMIAN CEBALLO	PUERTO REAL	5.000 €	25-AGOSTO-2008
CA/PCA/229/2007	INMACULADA GUTIERREZ MARISCAL	PUERTO REAL	5.000 €	25-AGOSTO-2008

Cádiz, 20 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.16.29.773.01.321.3.

14	2008	CI	RECURSOS FERROVIARIOS, SL	ESTEPONA	9616
33	2008	CI	RECURSOS FERROVIARIOS, SL	ESTEPONA	9616
38	2008	CI	JORGE CABRERA JIMENEZ	RONDA	4808
53	2008	CI	RAQUEL SANCHEZ ZAMBRANA	RONDA	4808
54	2008	CI	JOSEFA LEON TIRADO	MANILVA	4808
65	2008	CI	MARIA JOSE FONTALBA GUERRERO	TEBA	4808
69	2008	CI	ANTONIO CABEZAS CORBACHO	MALAGA	4808
98	2008	CI	ANDASEGUR, S.L.	MALAGA	15.866,4
101	2008	CI	ANTONIO CABEZAS CORBACHO	MALAGA	4808
102	2008	CI	MANUEL CHACON SANCHEZ	ALAMEDA	2404
128	2008	CI	SOLBYTE SERVICIOS INFORMAT., SL	MALAGA	4808
131	2008	CI	ROSA MARIA PEREZ LOPEZ	MALAGA	2404
132	2008	CI	SOLISOL TRAVEL, S.L.	MALAGA	4808
140	2008	CI	ANTONIA PASTOR MARQUEZ RAMIREZ	ESTEPONA	9616

Málaga, 29 de septiembre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.16.29.773.01.321.3.

37	2008	STC	SUPERMERCADO HNOS. VALLEJO, S.L.L.	CASABERMEJA	4808
43	2008	STC	DECOTORCAL, S.L.L.	ANTEQUERA	14424
46	2008	STC	LIAMA MODA, S.L.L.	MÁLAGA	9616
48	2008	STC	METAL MONPER, S.L.L.	ALMOGÍA	9616
56	2008	STC	ENERTECH INGENIEROS, SOC. COOP. AND.	MÁLAGA	19232
60	2008	STC	TORCAN, SOC. COOP. AND.	MÁLAGA	14424
63	2008	STC	PANADERIA EL BUEN AIRE, S.L.L.	FUENGIROLA	9616

65	2008	STC	SECONSTRAX, SLL	RONDA	9616
70	2008	STC	LAVANDERIA Y TINTORERIA EL PUERTO, S.L.L.	VVA. DE ALGAIDAS	14424
72	2008	STC	BODEGUITA BAR EL PUERTO, S.L.L.	VVA. DE ALGAIDAS	4808
73	2008	STC	PASTELERIA MARCOS, S.L.L.	ARDALES	9616
74	2008	STC	BRIVIDO D APRILE 2008,S.L.L.	ANTEQUERA	9616

Málaga, 29 de septiembre de 2008.- El Director (Dto. 148/2005, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: REA – INS – 2008 – 2007.

Destinatario: Martínez Checa, Sergio.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 29.8.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2017

Destinatario: Arman Ovidiu Maxim.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 29.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2926

Destinatario: Indal House S.L.U.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 8.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 2263.

Destinatario: López Tapia, Francisco.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 24.9.2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: REA – INS – 2008 – 4496.

Destinatario: Construcciones Ensoren, S.L.